

La Audiencia archiva la investigación del «Yak-42»

No aprecia imprudencia en la contratación del avión siniestrado

LA RAZÓN.ES 19-05-2012



En el accidente aéreo del «Yak-42» murieron 62 militares españoles en Trabzon (Turquía) cuando regresaban de Afganistán

MADRID- La Audiencia Nacional ha archivado definitivamente la investigación de las posibles irregularidades en la contratación del «Yak-42», que se estrelló en Trabzon (Turquía) el 26 de mayo de 2003 causando la muerte de 62 militares españoles que regresaban de Afganistán. La Sección Cuarta de lo Penal confirma la decisión adoptada por el juez Fernando Grande-Marlaska el pasado febrero, cuando el magistrado descartó que los seis altos mandos militares (entre ellos el ex jefe del Estado Mayor de la Defensa, almirante general Antonio Moreno Barberá) actuaran de forma imprudente. El tribunal rechaza los recursos interpuestos por los familiares de las víctimas y concluye que no existió «dejación de las condiciones de seguridad» que acarree «algún tipo de responsabilidad penal contra las autoridades militares españolas».

La Sala –integrada por los magistrados Ángela Murillo, Carmen Paloma González Pastor y Juan Francisco Martel– mantiene que de las deficiencias observadas (hasta 14 incidencias fueron puestas en conocimiento del Ministerio de Defensa) no puede «deducirse infracción acerca de la seguridad de la aeronave». El Yakolev-42, insisten, tenía todos los permisos en regla, así como los registros de mantenimiento y control de calidad. «Los imputados no han llevado a cabo ninguna acción generadora de un riesgo no permitido, ni ostentaban ni asumían la condición de garantes de que el resultado no se produjera, de forma tal que el desgraciado resultado no hubiera podido ser evitado mediante una hipotética acción omitida», subrayan.

En su resolución la Sala recuerda que «se han practicado todas y cada una de las diligencias solicitadas por todas y cada una de las partes» para «apurar al máximo las posibilidades de investigación». La Asociación de Familiares del «Yak-42» ya han anunciado su intención de recurrir el archivo ante el Tribunal Supremo.